



 La Auditoría Superior de la Federación presenta los informes a la Cámara de Diputados.



 Al encontrar irregularidades, da la oportunidad para que los entes los aclaren.



 El valor de la ASF reside en el trabajo técnico y neutral con base en las mejores prácticas de transparencia.

#PUBLICAPROGRAMAANUAL

Arranca ASF fiscalización

EL DOCUMENTO CONSTA DE DOS MIL 258 REVISIONES

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) inició los trabajos de fiscalización de la Cuenta Pública 2023, con el envío al Diario Oficial de la Federación del Programa Anual de Auditorías para su publicación, el cual consta de dos mil 258 revisiones.

La ASF informó que la integración de dicho programa se realiza con base en un marco metodológico que incluye diversas etapas de recopilación y análisis de información, el cual "garantiza la rigurosidad y objetividad en la selección de los entes y rubros a fiscalizar".

PUNTOS

- Dos informes individuales y uno general ejecutivo rinde la ASF.
- Revisa el gasto de los entes públicos del gobierno federal y entidades federativas.



 CUMPLIMIENTO. David Colmenares, auditor superior de la Federación.

Asimismo, informó, este proceso involucra la colaboración de las tres unidades auditoras y el área especializada en planeación estratégica.

Al publicarse en el Diario Oficial, el programa estará disponible en el sitio web institucional (https://www.asf.gob.mx/Section/357_Programa_Anual_de_Auditorias) indicándose las entidades fiscalizadas, los títulos de las auditorías, el tipo de revisión (Cumplimiento, Desempeño, Combinada, de Cumplimiento Forense, etc.), y su modalidad de ejecución (Presencial o por Medios Electrónicos), entre otros datos.



INFORMES, POR CADA EJERCICIO FISCAL.